



# Boletín Oficial

DEL

## Obispado de Osma

Año LXXVI.

12 DE JULIO DE 1935

Núm. XI.

---

SUMARIO.— Circular del Ilmo. Sr. Vicario Capitular anunciando la Consagración del nuevo Prelado de la Diócesis.—Secretaría del Gobierno ecco. (S.V.) Circular facultando para trabajar los días festivos en las faenas de la recolección. Secretaría de Estudios del Seminario: Calificaciones obtenidas por los alumnos en los exámenes ordinarios del Curso académico 1934—1935.— S. C. del Concilio: Decreto sobre instrucción catequística.—Conferencia moral y litúrgica. Crónica diocesana: Misiones en varios pueblos.—Bibliografía: un libro interesante sobre Santo Domingo de Guzmán.

---

### Circular anunciando la Consagración del nuevo Prelado

---

Anuncio vobis gaudium magnum. Quiero daros cuenta de un fausto acontecimiento que ha de llevar a vuestras almas una íntima satisfacción y un verdadero gozo. Que los buenos hijos reciben como suyos los encumbramientos de sus padres, y vosotros sois hijos amantes del padre espiritual de vuestras almas «episcopus animarum vestrarum», que el Espíritu Santo os ha dado. Por otra parte, cuando una familia no es favorecida por la fortuna y siente los aprietos de la estrechez económica, es más frecuente e íntima la unión de sus miembros, éstos hacen más vida de familia, se estrechan más los

los lazos familiares, son mayores los efluvios de cariño entre los individuos que integran la sociedad doméstica; en una palabra, es más intenso el amor que se profesan.

Ved por qué esta tierra pobre, de suelo ingrato al sudor de sus cultivadores, se preocupa más que otras de sus Obispos; mantiene con ellos más estrechas relaciones, más intensa comunicación, y, a proporción de esta intimidad, aumenta su cariño hacia los Prelados que el Señor le depara.

Cómo no habréis, pues, vosotros de sentirnos gozosos al saber que el día 21 de este mes, nuestro preconizado Sr. Obispo será sublimado a la cima de la jerarquía de Orden, subirá el último y elevado peldaño de su escala, será colocado en la cumbre del monte del Señor, en la cúspide de nuestra iglesia sacrosanta? Con ese acto completará el cúmulo de facultades que precisaba para presidir los destinos de nuestra amada Diócesis y regirla cumplidamente en forma completa y cabal. El Espíritu Santo por medio de la gracia sacramental vigorizará el alma de nuestro amado Prelado y le dará energías sobrenaturales para que coloque sobre sus atléticos hombros el peso de la dirección de esta Diócesis, hasta conducirla al místico monte de Sión, sin que entre la maleza de las veredas, que El atalayara desde la altura en que se halla, pueda quedar enredada oveja alguna de las suyas y que sabrá trasportarla al sagrado redil.

Exterioricemos en ese día nuestro contento, haciéndolo llegar hasta nuestro dignísimo Sr. Obispo por medio de efusivas felicitaciones; entonemos himnos de gracias al Dios de las Misericordias; ofrezcamos sacrificios y oraciones, para que el Señor derrame con gran profusión sus dones sobrenaturales sobre su ungido; que le ilumine a fin de que pueda mañana irradiar esos rutilantes destellos sobre los rincones todos de nuestra amada Diócesis; que inflame su alma del fuego sagrado, para que no haya quien pueda esconderse del calor que co

munique su encendido celo; que fortalezca su alma, para que a todos nos haga fuertes en el espíritu.

Al efecto, encargamos a los Sres. Rectores de Iglesias dentro de la Diócesis, que estimulen a los fieles a ofrecer el día 21 Comuniones por nuestro amado Prelado, a orar por El; y rogamos a todos los Sacerdotes de la Diócesis que le tengan presente en el Memento de vivos en la Misa del día referido.

Señor, permitidme que además de las felicitaciones particulares que desde esta Diócesis se os dirijan, os envíe yo, en mi nombre y en el de toda esta piadosa grey que se os ha encomendado, una, salida de lo más íntimo del alma, llena de veneración y amor; expresión a la vez de nuestra humilde e inquebrantable adhesión a vuestra sagrada persona. Os ofrezco nuestros sacrificios y plegarias, a fin de impetrar de Dios N. S. las gracias que necesitáis para veros adornado de las cualidades que el Apóstol S. Pablo exige a los Obispos en sus Epístolas a Timoteo y Tito, y que, al terminar vuestro apostolado en la Diócesis de S. Pedro de Osma y del Beato Diego de Acebes, dejéis en pos de Vos la luminosa estela que trazaron vuestros esclarecidos predecesores.

El fausto acontecimiento de vuestra consagración presagia vuestra próxima venida. Por ese día suspiramos todos. Lo deseamos como el ciervo sediento la fuente de puras y cristalinas aguas; lo anhela, de un modo singular, este vuestro humilde súbdito, que de un modo precario rige inmerecidamente los destinos de la Diócesis. Venid, pues, Señor, pronto. *Veni, Domine, et noli tardare.*

DR. MANUEL GUTIERREZ

*Vicario Capitular.*

## Secretaría de Gobierno

---

El Ilmo. Sr. Vicario Capítular (S. V.) autoriza, como el Excmo. Prelado venía haciéndolo en años anteriores, para que cuantos tomen parte en la recolección de frutos puedan trabajar los domingos y días festivos que ocurran en la época de verano, exceptuándose las fiestas del Apóstol Santiago y Asunción de la Virgen, y encargando a todos cumplan con la obligación de oír la Santa Misa en tales días, en que se permitan las faenas de la recolección, ya que no quedan dispensados de asistir y oír el Santo Sacrificio.

Burgo de Osma, 9 julio 1935.

*Bartolomé Marina*

Vicesecretario

---

## SEMINARIO CONCILIAR DE OSMA

---

### SECRETARIA DE ESTUDIOS

---

CURSO ACADÉMICO DE 1934-1935

RELACION de los alumnos matriculados en el presente curso académico y calificaciones que han obtenido en los exámenes ordinarios.

---

ADVERTENCIA.—*M.* significa Meritissimus; *B.* Bene-meritus; *m.* Meritus; *s.*, Suspensus; *n.*, que el alumno no se presentó a examen; y —, que tiene aprobada en cursos anteriores la asignatura correspondiente.

*Primer año de Latín y Humanidades*

	ASIGNATURAS		
	Latín 1.º	Castellano 1.º	Geografía
<b>INTERNOS</b>			
Sres. Don:			
Picado González Abilio	m.	m.	m.
De la Fuente Escudero Nemesio	B.	M.	B.
Manrique Gonzalo Severino	m.	m.	m.
Angulo Andrés Jacinto	B.	M.	B.
Arroyo Juez Germán	M.	B.	M.
Royo Hernández Jesús	M.	M.	M.
Ontoso Martínez Román	m.	B.	B.
Domingo Martínez Simón	n.	n.	m.
Tijero González Máximo	B.	B.	B.
Caballero Casado Francisco Javier	m.	m.	B.

<b>EXTERNO</b>			
Palomar Gil José	n.	n.	m.

*Segundo de Latín y Humanidades*

	ASIGNATURAS		
	Latín 2.º	Castellano 2.º	Historia Universal
<b>INTERNOS</b>			
Sres. Don:			
Abad Lasheras Pedro	M.	M.	B.
Sanz Camarero Antonio	n.	m.	m.
González Cuesta Gabriel	n.	m.	m.
García Martínez Saturio	m.	m.	m.
Brojeras Peñalba Juan	B.	M.	B.
Manso Fernández Roque	m.	B.	B.
Manso Fernández Julio	n.	m.	m.

Abejón González Eliseo	M.	M.	M.
Vicario González Eduardo	B.	M.	B.

*Tercero de Latín y Humanidades*

INTERNOS

Sres. Don:  
Arauzo Oquillas Félix  
Cecilia Abad Angel

ASIGNATURAS		
Latín 3.º	Castellano 3.º	Historia Universal
B.	B.	B.
B.	B.	M.

*Cuarto de Latín y Humanidades*

INTERNO

Sr. Don:  
Morano Andrés Pedro

ASIGNATURAS				
Latín 4.º	Literatura Preceptiva	Historia de la Literatura	Griego	Aritmética
m.	B.	B.	m.	m.

*Primer año de la Facultad de Filosofía*

INTERNOS

Sres. Don.  
Rojo Hernández Luis  
López Granados Jesús.  
Bujarrabal Gómez Valentín  
Ureta Pérez Fructuoso  
Carrascal Cabornero Veridiano  
Carbonero y Carbonero Marino  
Ulloa Herrero Matías

ASIGNATURAS			
Lógica y Ontología	Algebra	Geometría y Trigonometría	Canto Gregoriano
B.	M.	M.	M.
M.	M.	M.	M.
m.	B.	m.	m.
m.	B.	m.	m.
B.	B.	B.	m.
n.	n.	n.	n.
m.	m.	m.	B.

Mijangos Fernández Santiago  
 Muñoz Viñarás Laureano.  
 Hernández Ruiz Justo

n. m. m. M.  
 B. M. B. m.  
 — — — m.

*Segundo año de la Facultad de Filosofía*

INTERNOS

Sres, Don:

Palacios Madrid Francisco  
 Espeja Pardo Bernardo  
 Leal Duque Tomás  
 Sanz Ovejo Pedro  
 Merino Pascual Isidoro  
 Pascual de Pedro Lucinio  
 Gotor Calmarza Pedro  
 Almajano Garcés Amador  
 Tejedor Romero Evaristo  
 Jimeno Recacha Segundo  
 Briongos Moncalvillo Porfirio  
 Ransanz Miguel Eustaquio  
 Valtueña García Pedro

ASIGNATURAS		
Cosmología, Psicología y Teodicea	Anatomía, Psicología, Htría. Natural y Agricultura	Canto Gregoriano
B.	M.	m.
m.	B.	m.
m.	m.	B.
M.	B.	B.
B.	B.	M.
m.	m.	m.
B.	M.	M.
m.	B.	M.
m.	B.	m.
M.	M.	B.
B.	B.	m.
m.	m.	m.
m.	m.	m.

*Tercer año de la Facultad de Filosofía*

INTERNOS

Sres. Don:

Criado Camarero Demetrio  
 Bravo del Pino Santiago  
 Calvo Sancha Antonio  
 Rubio Carretero Graciano

ASIGNATURAS				
Ética et Ius Naturae	Anatomía, Fisiología, Htría. Natural y Agricultura	Sociología	Historia de la Filosofía	Canto Gregoriano
m.	B.	m.	m.	B.
m.	B.	m.	B.	m.
m.	m.	B.	m.	m.
B.	m.	B.	m.	m.

Hernández Pacheco Lucio	M. M. M. M. m.
Pérez García Modesto	m. B. m. m. m.
Laseca Gil Benjamín	m. B. m. m. B.
Sanz Bartolomé Leandro	B. M. B. B. M.
Sanz Ruiz Abilio	B. m. B. B. m.
Portugal Hortihuela Narciso	B. B. B. m. m.

*Primer año de la Facultad de Sagrada Teología*

INTERNOS

Sres Don:

	ASIGNATURAS				
	Teología Funda- mental	Introducción a la S. Escritura	Historia Eccla. y Patrología 1.º	Arqueología	Hebreo
Garijo Bravo Alejandro	m.	m.	m.	m.	m.
Rincón Hidalgo Rufino	B.	B.	m.	B.	B.
Casado Royuela Daniel	m.	m.	m.	B.	m.
Pelacios Ortego Alvaro	m.	m.	m.	B.	m.
Jiménez Muñoz Augusto	B.	B.	B.	B.	B.
Manguán Hernando Daniel	n.	n.	n.	n.	n.
Lafuente Almazán Mariano	m.	m.	m.	m.	m.
Sanz Bravo Benigno	m.	m.	m.	m.	m.
Gotor Calmarza Angel	m.	m.	m.	B.	m.
Castilla Miguel Simón	B.	B.	B.	M	B.
De Miguel Fernández Lucio	m.	m.	m.	B.	m.
Hernández Ruiz Justo	B.	B.	B.	B.	B.
Muñoz Gómez Faustino	m.	m.	m.	B.	B.
Martínez Aguado Leónides	M.	B.	M.	M.	B.

*Segundo año de la Facultad de Sagrada Teología*

INTERNOS

Sres. Don:

	ASIGNATURAS			
	De Deo Creante et Elevante et de Virtutibus	Theologia Mo- ralis 1.º	Htria. Eccla. y Patrología 2.º	Liturgia
Frías Calvo Alejandro	n.	n.	n.	n.
Mateo Carro Anastasio	m.	B.	m.	

Mínguez Sanz José	M.	B.	B.	B.
Campos de la Morena Teodoro	M.	B.	B.	m.
Jiménez Ridruejo Victorino	m.	m.	m.	m.
De Marco Muñoz Gregorio	M.	B.	B.	B.
García y García Bonifacio	B.	B.	m.	m.
Castañeda García Blas	m.	m.	m.	m.
Basurto Martínez Francisco	m.	m.	m.	m.
Garcés Medrano Bonifacio	B.	B.	m.	m.
González Martínez Saturnino	M.	B.	M.	m.
Moreno Llorente Cayo	M.	M.	M.	B.
García y García Serafín	M.	M.	M.	m.
Carnicero Romera Constantino	n.	n.	n.	n.
Recio García Tomás	M.	M.	M.	B.
Hernández Ruiz Justo	M.	M.	n.	m.
Moreno Rica Gaudencio	—	—	—	B.

*Tercer año de la Facultad de Sagrada Teología*

INTERNOS

Sres. Don:  
 Calvo Esteban Felipe  
 Domingo Palacios Teodosio

ASIGNATURAS

De Deo Creante et Elevante et de Virtutibus	Ascética y Mística	Institutiones canonicae	Oratoria Sagrada
M.	M.	B.	M.
M.	B.		M.

*Cuarto año de la Facultad de Sagrada Teología*

INTERNOS

Srs. Don:  
 García Martínez Julio  
 Gonzalo Andrés Luftolde  
 Fernández Balbás Abilio

ASIGNATURAS

Exégesis Bíblica	Institutiones Canonicae	De Deo Creante et Elevante et de Virtutibus	Teología Pastoral	De Deo Uno et Trino et de Novis	De Gratia	De Verbo Incarnato et Gratia
M.	B.	M.	M.	—	—	—
M.	M.	—	M.	M.	—	—
M.	M.	M.	M.	—	—	—

Cevidanes García José	M. M. M M. — — —
Pascual Lagunas Santiago	m. B. m B. — — —
Manrique Aldea Julián	M. M. M M. — — —
González Martínez Manuel	M. M. M. B. — — —
Romero Aparicio Basilio	M, M. — B. — — M.
Pascual Poza Pedro	m. B. — B. — — B.
Santos Vinuesa Felipe	m. B. — B. — — B.
Moreno Rica Gaudencio	— M. — — — M. —

Estudiaron privadamente con Sacerdotes autorizados al efecto.

*Primer año de Latín y Humanidades*

Sres. Don:	ASIGNATURAS		
	Latín 1.º	Castellano 1.º	Geografía
García Beltrán Saturnino	m.	B.	B.
Lafuente Pacheco Albino	M.	M.	M.
García Lafuente Bernardino	M.	M.	M.
Peña Mozo Juan	m.	m.	m.

Burgo de Osma, 5 de julio de 1935.

V.º B.º  
El Rector,  
DR. ILDEFONSO ALVAREZ

El Strio. de Estudios,  
DR. ELEUTERIO FERNANDEZ

**Sagrada Congregación del Concilio**

**Decreto encareciendo el cuidado y fomento de la instrucción catequística**

La Iglesia Católica, guardiana y maestra de la verdad divinamente revelada, para desempeñar cumplidamente su santísimo oficio y obligación, ya desde el

principio juzgó, con prudente consejo, que era su deber primordial enseñar en forma catequística, por obra y ministerio de un maestro legítimo, la celestial sabiduría, necesaria para la salvación eterna, a todos aquellos, especialmente niños y rudos, que habían de ser iniciados en Cristo, nuestro Señor, y fundamentados en su santa religión.

Y sabiamente por cierto. Pues siendo así que toda la ciencia del hombre cristiano se condensa en aquella frase del divino Redentor: «Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti sólo Dios verdadero y al que enviaste Jesucristo», recta y oportunamente tal ciencia se contiene en la instrucción catequística, por cuyo medio se propone y explana a los oyentes, según la edad, ingenio y condición de cada cual, un conjunto de verdades sobre Dios mismo, sobre Jesucristo, su doctrina y sus preceptos; la cual, una vez expuesta y aclarada, apenas si puede apetecerse cosa más adecuada [para los fieles en orden a conseguir una norma cierta y fija de creer y obrar rectamente.

De donde resulta que la enseñanza del Catecismo se ha considerado en la Iglesia Católica y se considera como la voz singular, con que la divina Sabiduría grita instantemente en las plazas: «Si alguno es párvulo, venga hacia mí»; como la lámpara aquella «que luce en un lugar tenebroso hasta que aparezca el lucero de la mañana»; como «la semilla y la levadura evangélicas», de donde brota y por la que se fomenta la vida cristiana: pues cualquier fiel acertando a sacar de ella luz de verdad divina, norma de la divina ley, auxilios de la divina gracia, puede ver lo que ha de obrar y cobrar ánimos para cumplir las obligaciones que ha conocido. La cual instrucción religiosa, siendo ciertamente de grandísima utilidad para todos, ayuda por manera especial a los niños y adolescentes que son la esperanza del porvenir. Por tanto, se ha de procurar y urgir ante todo la instrucción catequística de los niños y de los jóvenes,

máxime si se trata de tiempos en los que, por la mayor difusión del deseo de saber, por las múltiples facilidades de aprender, por el mayor método en las ciencias, se anticipa y progresa la educación profana de los niños y de los jovencitos; pues sería un contrasentido entre tanto aparato de teorías y tal ansia de aprender, descuidar u omitir la ciencia de Dios y de los capitalísimos asuntos que se contienen en la religión.

Es igualmente claro que la salvación de la Sociedad depende de la educación y cultura católica de los niños y de los jóvenes. Pues importa muchísimo, tanto al Estado como a la religión, que los ciudadanos juntamente con los preceptos de cultura meramente humana y educación cívica se imbuyan de espíritu cristiano.

Por donde claramente se entenderá por qué la Iglesia, maestra de la verdad y educación católica, en persona de Cristo clama ardorosamente con no menos amor que sabiduría: «Dejad que los niños se acerquen a mí y no se lo prohibáis; pues de ellos es el reino de Dios».

Las cuales cosas todas como las advirtiesen y sintiesen perfectamente los Romanos Pontífices, sumos maestros y guías de la fe católica, jamás consintieron que faltase en este punto su vigilancia y diligencia.

Aparte otros más antiguos, hay un testimonio elocuentísimo de esto, en nuestros mismos días, en la Carta Encíclica «Acerbo nimis» del Papa Pío X, de feliz memoria, de 15 del abril de 1905, en la cual el vigilantísimo Pontífice, después de describir las utilidades características de la Catequesis, deduce lógicamente que no es otra la razón de que languidezca y esté casi moribunda la fe de nuestro tiempo, sino porque la obligación de enseñar la doctrina cristiana o se cumple con negligencia o totalmente se descuida. Por lo cual da leyes con arreglo a las cuales se enseñe la doctrina tanto a los niños y niñas como a los jóvenes y adultos.

Trae casi íntegramente estas leyes, redactadas en Cánones, el Código del Derecho Canónico en el cual (Lib. III, tit., XX, c. I.) se hallan propuestas y ordenadas las normas que han de seguirse en toda la Iglesia en lo tocante a la Instrucción catequística.

Mas para vigilar sobre el cumplimiento de las leyes promulgadas en el Código y urgirlas oportunamente, el Papa Pío XI constituyó en esta Sagrada Congregación con el «Motu proprio» *Orbem catholicum* del 29 de Junio de 1923 un «Oficio Catequístico» al cual incumbe regular y perfeccionar toda la acción catequística en la Iglesia católica.

(Continuará)

---

### Agenda in collatione diei 11 julii

---

Publius propter bellum imminens, et aliunde valde timidus, militiam maxime reformidat.

Conradus seminarista in eadem conscriptione cum Publio sortem duxit, et cum servitium militare, propter rerum adjuncta, effugere nequeant, comunni consilio intendunt medicos corrumpere. Cum igitur ante medicos in capite provinciae sistant, eos pecunia et aliis muneribus alliciunt et inutiles ad militiam ambo conscripti declarantur. Parochus ipsorum damnat Publium de peccato gravi, non vero Conradum qui se redemit, asserit parochus, ab injusta vexatione.

#### *Questio moralis.*

¿An recte egerint Publius et Conradus? ¿Quid igitur de solutione parochi? ¿An seminaristae possint se redimere et quibus mediis, a servitio militari? ¿Quomodo Conradus in casu peccaverit.

#### *Quaestio liturgica*

¿An membra amputata catholicorum sepelienda sint in loco sacro?

---

## Crónica diocesana

### Misiones en varios pueblos de la Diócesis

Como en años anteriores, han recibido la gracia extraordinaria de unas Santas Misiones varios pueblos de la Diócesis; en los que los evangelizadores del bien y de la paz han derramado a manos llenas la semilla de la divina palabra. Los PP. Carmelitas, los hijos del «poverello» de Asís y del B. Antonio Claret y los PP. Pasionistas han sido los anunciadores de la buena nueva, haciendo resonar su voz fervorosa y ardiente, plena de unción apostólica, en muchos pechos endurecidos quizá o cuando menos dormidos y despreocupados de las cosas que interesan a los eternos destinos del alma.

Si preguntáramos a cada uno de los pueblos que han tenido la dicha de escuchar a los PP. Misioneros, si recogiésemos los interesantes relatos que los encargados de las parroquias favorecidas con la santa Misión han enviado a la Secretaría del Obispado, dando cuenta del fruto cosechado durante el tiempo de apóstolica labor de los Padres, cuántos Zaqueos y Magalenas, cuántos Publicanos y Samaritanas desfilan ante nuestros ojos, haciéndonos ver que, a pesar de haber desatado el infierno el huracán de todas las persecuciones y de haber volcado sobre el mundo la baba inmunda de todos los vicios, no se ha abreviado la mano de Dios que continúa derramando la lluvia vivificadora de sus misericordias sobre los corazones que le buscan con afán.

¡Cuánto consuelo experimenta el alma leyendo aquellas emocionantes escenas que con tanta sencillez describen muchos venerables Sacerdotes, al dar cuenta de los resultados de la Santa Misión en sus feligresías! ¡Niños y niñas, con los maestros al frente, autoridades y pueblos, saliendo a recibir con todos los honores y todos los respetos a los enviados del Señor! ¡Los templos

rebosando de fieles, muchos de pueblos vecinos que han tenido que hacer a veces largo y difícil camino, ávidos todos de recibir en sus almas las instrucciones que con tanta unción prodigó a todos el celoso Misionero! ¡Cánticos de perdón y penitencia; procesiones eucarísticas; Altares por las calles, simbolizando el que ha sabido levantar en cada pecho el amor agradecido; arcos de triunfo e himnos de acción de gracias y de emocionantes despedidas, índice son sin duda y prueba clara de que todavía tiene hondas raíces en la inmensa mayoría de nuestros diocesanos la fe cristiana que heredamos de nuestros mayores.

¿Quiere esto decir que en todas partes ha producido la predicación evangélica el ciento por uno, o cuando menos, el sesenta o el treinta por uno? Por desgracia, no ha faltado pueblo en el que buena parte de la divina semilla ha caído junto al camino o en tierra pedregosa. Pero qué son unas docenas, acaso de cobardes más que de insensatos, que han creído que, hacer alarde de despreocupación ante el pavoroso problema de ultratumba es ahora de buen tono? ¡Cuántos quizás en esos mismos momentos de aturdimiento religioso no buscaban más que ahogar con los gritos de la calle la voz de la conciencia! ¡No han conocido el don de Dios!

Demos al Señor fervientes gracias por los copiosos frutos obtenidos en las almas buenas y pidámosle que abra los ojos de los pobres ciegos que han despreciado la voz que venía a iluminar sus conciencias con las lumbres de la gracia. En nombre del Ilmo. Sr. Vicario Capitular (S. V.) y del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo que dispuso la predcación de las Santas Misiones en Hinojosa del Campo, Pedrosa de Duero, San Leonardo, Brías, Covalada, Fuentearmegil, Fuentelmonge, Nava de Roa, Cantalucia e Hinojosa de la Sierra, gracias muy sentidas a los Rvdos. PP. Misioneros, a los venerables Sacerdotes, a los Señores Maestros, a las dignísimas Autoridades y a cuantos han contribuído al

éxito conseguido. Quiera Dios aumentarlo y conservarlo hasta el día de la cuenta, para que vean recompensados todos sus afanes y desvelos con el ciento por uno de la gloria.

---

## BIBLIOGRAFIA

---

**SANTO DOMINGO DE GUZMAN.**—Monografía histórica. Por el Dr. Filiberto Díez Pardo, canónigo Magistral de Osma. Un folleto de 60 pags., 1 peseta. Edit. «La Tipográfica», S. L. Vergara.

Santo Domingo de Guzmán, figura prócer del espiritualismo medioeval; ejemplar magnífico de una raza de Santos y de héroes, ha sido estudiado en este trabajo por el Dr. Díez Pardo, con cariño y devoción.

Pero este triunfo afectivo del autor, con ser bastante, no lo es todo en este trabajo que merece en justicia el calificativo de magnífico.

Dos partes se distinguen en la monografía: Biografía y Carácter. El acierto indiscutible del relato biográfico está en la maravillosa armonía de la labor crítica, inteligente y severa, con la sencillez y amenidad en la narración.

El autor sabe vencer dos peligros: la excesiva minuciosidad crítica que daría al relato un tinte de aridez y el culto excesivo a la fuerza evocadora de la imaganación.

En el análisis del carácter, el Dr. Díez Pardo cala muy hondo en el alma egregia de Santo Domingo; desentraña de modo admirable su psicología.

Ante estudios del mérito y de la densidad del presente no es lícito limitar el elogio. Hagámoslo, pues, constar sin reservas.

Y agreguemos, para terminar, que el autor posee un estilo elevado, lleno de aristocrática elegancia, en el que palpita un afán de noble modernidad plenamente logrado.

---

IMPRENTA Y LIBRERIA DE JIMÉNEZ.—BURGO DE OSMA.